Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
504 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *PATIA, (EL BORDO)* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.		Durante la presente vigencia 2026 se garantizó el acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el mes de abril se realizó acompañamiento a 56 firmantes y 2 personas vinculadas al proceso de AUTO SAR, distribuidos en los siguientes municipios: Municipio de Argelia: 33 firmantes; 24 vinculados a la cooperativa CEMAS, 9 de atención individual. Población femenina: 4 Población masculina: 29 Indígenas: 3 (2 masculino, 1 femenina) Afrodescendiente: 2 masculinos 1 persona vinculada al acompañamiento de Camino diferencial de vida CDV. Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz, 2 personas de AUTO SAR. Población masculina: 3 Población femenina: 2 (pertenecientes el proceso de AUTO SAR). Personas mayores: 2 (masculinos) Municipio de Patía_ ETCR Aldemar Galán: 20 firmantes, vinculados a la cooperativa SENDAPAZ. Población femenina: 3 Población masculina: 17 Afrodescendiente: 5 (2 femeninas- 3 masculinos) Indígenas: 2 masculinos Para garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 1. Envío de ajustes manuales de cuatro firmantes

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
504 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

1		**Si**	1. Envío de ajustes mandales de cuatro firmantes "Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes_Nuevos_JHON FREDY RUIZ TRUJILLO – Abril. F.V.22042026_ActaGestión_Jhon_Ruiz. 2. En el marco del PRI- línea estratégica de Reincorporación Económica: 2.1. El día 17 de abril se realizó acompañamiento a la estrategia de sostenibilidad que acompaña la entidad FAO a la cooperativa CEMAS en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. Se validan avances para el cumplimento del Plan Operativo Anual POA. F.V: 17-04-2026_Reincorporación Económica_ Listado actores externos_ Estrategia de Sostenibilidad FAO-ARN-CEMAS. 2.2 Se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo individual el cual está orientado al sector comercio venta de ropa). F.V: 01-04-2026_ Reincorporación Económica_ Seguimiento a proyectos productivos_ Abril 3. En el marco del PRI- línea estratégica de Reincorporación Social: 3.1 El día 10 de abril se participó en comité virtual del equipo de vivienda de ARN, Interventoría, Constructor y profesionales facilitadores con el fin de validar las acciones previstas para iniciar trabajo de campo en el espacio Territorial Aldemar Galán. FV: 10-04-2026_ Reunión_ COMITE DE OBRA_CONTRATO 765 DE 2026. 3.2 El día 13 de abril se participó en un comité de seguimiento para organizar cronogramas de visitas técnicas y de supervisión para la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el ETCR Aldemar Galán. F.V: 13-04-2026_Reunión_COMITE DE OBRA_CONTRATO 765 DE 2026 3.3. El día 21 de abril se acompañó al equipo de interventoría y contratista de obra en la actualización de fichas de las viviendas que van a ser priorizadas para el mejoramiento. F.V: 21-04-2026_Reincorporación Social_ Visita Tecnica_ ETCR Aldemar Galán_ Mejoramientos de vivienda. 3.3 El día 22 de abril se compartió Flyer de convocatoria a las Brigadas de salud a realizarse los días 27 de abril en el ETCR Aldemar Galán, en el marco del plan nacional de salud rural 907 de 2025 en articulación con Ministerio de Salud y secretaria de salud de la ESE del Bordo: F.V: 22042026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _Flyers. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. El día 16 de abril se realizó articulación con la secretaria de planeación del municipio de Argelia, con el fin de lograr obtener el certificado de uso de suelo requerido para la formulación del proyecto colectivo en porcicultura de la cooperativa CEMAS. F.V: 16-04-2026_Certificado Uso de Suelos_ Finca las Palmas Argelia-Cauca 2. El día 21 de abril se realizó articulación con la secretaria de planeación del municipio de Argelia, con el fin de lograr obtener el certificado de uso de suelo requerido para la formulación del proyecto colectivo en ganadería de la cooperativa CEMAS. F.V: 21-04-2026_ Certificado Uso de Suelo_ Finca el Silencio_ Vda el Crucero_ Municipio de Argelia. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 3
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1. El día 23 de abril se realizó visita de seguimiento del PRE-PP- 38417, seguimiento número 7. Se logró validar que el proyecto productivo individual se encuentra en funcionamiento y cumpliendo con los objetivos trazados en la formulación. F.V: 01-04-2026_ Reincorporación Económica_ Seguimiento a proyectos productivos_ Abril. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 4.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
504 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Durante el mes de abril se realizó el registro de atención en el sistema SIRR del código FORM-PRI a 56 firmantes de paz. Revisión de acciones a priorizar en el plan anual de reincorporación. F.V: ACT VS FACILITADOR _ABRIL. 2. El día 24 de abril se realizó la aplicación del instrumento de la entrevista sociolaboral a una firmante que se le está acompañando para la formulación de su proyecto productivo individual. F.V:24062026_Entrevista_Socio_Laboral_Proyecto_Individual_ETCR_Aldemar_Galán. evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 5.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. 54 planes individuales se encuentran en elaboración. F. V: ACT VS FACILITADOR_ABRIL. 2. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. 3. IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS.F. V: REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- ABRIL. 4. IR-F-178 Malla de acciones del PRI. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de abril se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación y AUTO SAR. Por parte del profesional se validó el pago de la asignación mensual y suministro de alimentación a quienes aplica. FV: 13042026_Revisión_Base_Desembolsos_Abril Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1. El día 07 de abril se participó en la reunión ¡Como vamos con el PRI?, espacio donde se identificaron los avances en los ajustes de reincorporación. F.V: 07042026_Cómo vamos con el PRI. 2. El día 17 a de abril se participó en la reunión sobre el proceso de registro de ajustes manuales de las acciones que se identificaron a priorizar en los planes anuales. F.V: 17042026_Registro ajustes manuales en SIRR. 3. El día 17 de abril se participó en reunión de acompañamiento a la estrategia de sostenibilidad que acompaña la entidad FAO a la cooperativa CEMAS en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. Se validan avances para el cumplimento del Plan Operativo Anual POA. F.V: 17-04-2026_Reincorporación Económica_ Listado actores externos_ Estrategia de Sostenibilidad FAO-ARN-CEMAS. 4. El día 10 de abril se participó en comité virtual del equipo de vivienda de ARN, Interventoría, Constructor y profesionales facilitadores con el fin de validar las acciones previstas para iniciar trabajo de campo en el espacio Territorial Aldemar Galán. FV: 10-04-2026_ Reunión_ COMITE DE OBRA_CONTRATO 765 DE 2026. 5. El día 13 de abril se participó en un comité de seguimiento para organizar cronogramas de visitas técnicas y de supervisión para la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el ETCR Aldemar Galán. F.V: 13-04-2026_Reunión_COMITE DE OBRA_CONTRATO 765 DE 2026. 6. El día 23 de abril se participó en la jornada de refuerzo del índice de reincorporación, con el fin de avanzar en el cumplimento de las variables. F.V: 23042026_Reunión_Indice de Reincoporación. 7. El día 27 de abril, se participó en la reunión sobre la atención de conatos de incendio, tipos de fuego y uso de extintores. F.V: 27042026_Capacitación_Atención_Conatos_Incendios. 8..El día 29 de abril se participó en la reunión "Empalme ARN Cauca (Centro Sur y Pacífico)- Casa de la mujer- Estrategia AUTOSAR 067". F.V: 29042026_Reunión_Género_Estaregias_Acompañamiento.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de abril, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: Entrega de 9 planillas de atención individual del proceso de reincorporación. FV: FUID-Abril_ Jhon Ruiz. 1 planilla AUTO SAR. 1 seguimeinto a proyecto productivo individual IR-F-135. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\4_ABRIL\Obligación 9.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: Coordinador

Fecha 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx